CUNDINAMARCA
EL DORADO
(LA LEYENDA VIVE)

ACUERDO No. 008 DE 2018

(15 de marzo de 2018)

Por el cual se convalidan las Tablas de Retención Documental del Concejo Municipal de Manta - Cundinamarca.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CUNDINAMARCA-SECTOR CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las consagradas en el Decreto Departamental 0450 de 2016 *"Por el cual crea y reglamenta el Consejo Departamental de Archivo del Departamento de Cundinamarca - Sector Central"*, el Decreto Departamental 041 de 2018 *"Por el cual se adiciona el Decreto Departamental 0450 de 2016"* y,

CONSIDERANDO:

Que el literal a del articulo 5 de la Ley 594 de 2000, define el Sistema Nacional de Archivos como: *"(...) un conjunto de instituciones archivísticas articuladas entre sí, que posibilitan la homogenización y normalización de los procesos archivísticos, promueven el desarrollo de estos centros de información, la salvaguarda del patrimonio documental y el acceso de los ciudadanos a la información y a los documentos (...)".*

Que el artículo 24 de referida Ley, define la obligatoriedad de las Tablas de Retención Documental: *"Será obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención Documental".*

Que así mismo, en el artículo 11 se establece la obligatoriedad de conformar archivos públicos: *"El Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística"*

Que por su parte el Decreto 2578 de 2012, *"Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado"*, incorporado al Decreto Único de Cultura 1080 de 2015, en sus artículos 8, 9, 10 y siguientes establece la conformación, funciones y demás reglamentación de los Consejos Departamentales de Archivos *"(...) como instancias responsables de articular y promover el desarrollo de la función archivística en sus respectivos territorios (...)".*

Que adicionalmente, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 2578 de 2012, establece como una de las funciones de los Consejos Departamentales de Archivos el *"Evaluar las Tablas de Retención Documental - TRD y las Tablas de Valoración Documental -TVD de las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas de su jurisdicción, (...), emitir concepto sobre su elaboración y solicitar, cuando sea del caso, los ajustes que a su juicio deban realizarse".*

CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

ACUERDO No. 008 DE 2018

(15 de marzo de 2018)

Por el cual se convalidan las Tablas de Retención Documental del Concejo Municipal de Manta - Cundinamarca.

Que, con fundamento en las precitadas normas, el Departamento de Cundinamarca mediante Decreto 0450 de 2016 creó el Consejo Departamental de Archivo y mediante Decreto 041 de 2018 lo facultó para expedir *"(...) actos administrativos denominados Acuerdos y surtirán efecto a partir de la fecha de su expedición (...)".*

Que, de la misma manera, en el artículo tercero numeral 5 del Decreto 0450 de 2016, el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca tiene como función *"Evaluar las Tablas de Retención Documental – TRD y las Tablas de Valoración Documental – TVD de las entidades públicas y privadas con funciones públicas del Departamento, incluyendo las de los municipios (...)".*

Que a través del artículo 10 del Acuerdo 04 de 2013, expedido por el Archivo General de la Nación, se establece la presentación, revisión y ajustes de las Tablas de Retención Documental o Tablas de Valoración Documental, las cuales deben presentarse con todos sus *anexos "(...) al Consejo Departamental (...) para su evaluación técnica o convalidación (...)".*

Que mediante sesión del Consejo Departamental de Archivos llevado a cabo el día 15 de marzo de 2018, soportada en el Acta No. 3 del mismo año, se convalidaron por unanimidad las Tablas de Retención Documental del Concejo Municipal de Manta - Cundinamarca.

Que, conforme a lo anterior, se hace necesario elevar a Acuerdo el Acta No. 3 del 15 de marzo de 2018, por medio de la cual se convalidaron las Tablas de Retención Documental del Concejo Municipal de Manta - Cundinamarca.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Convalidan las Tablas de Retención Documental del Concejo Municipal de Manta - Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Contrata el presente Acto Administrativo no proceden los recursos en la Vía Gubernativa establecido 74 y 75 CPACA.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CUNDINAMARCA
EL DORADO
¡LA LEYENDA VIVE!

ACUERDO No. 008 DE 2018

(15 de marzo de 2018)

Por el cual se convalidan las Tablas de Retención Documental del Concejo Municipal de Manta - Cundinamarca.

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de marzo del año 2018.

Presidente,

SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria General

Secretario Técnico,

JOHN FRANCISCO CUERVO ALONSO
Director Gestión Documental.

Elaborò: *Blanca Nubia Moya Camacho, Contratista.*
Revisó: Sabrina Cajiao Cabrera, Contratista.